CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX38C18-0

A N U N C I O

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN BIBLIOTECA, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 13 DE MAYO DE 2019).

Se convoca a las personas opositoras al acto público de unión de las cabeceras que contienen los datos de identificación de los/las aspirantes de sus correspondientes hojas de examen que contienen las respuestas del EJERCICIO UNICO, que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2021, a las 10:30 horas, en Aula 19 Escuela Función Pública Edificio Administrativo Infante.

Debido a la limitación de aforo, de acuerdo con el protocolo para la prevención del contagio por Coronavirus SARS-CoV-2, sólo se permitirá la entrada al aula a 10 opositores/as, el resto de asistentes deberá permanecer fuera del edificio.

A N E X O

En fecha 15/09/2021 se produce la vacancia de la Presidencia del Tribunal para la realización del procedimiento selectivo para cubrir 12 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Biblioteca, Código de la convocatoria DFX38C18-0

En fecha 29/09/2021 se procede a la elección de nuevo Presidente del Tribunal, conforme a lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que establece: *"En casos de vacante, ausencia, enfermedad, u otra causa legal, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente que corresponda, y en su defecto, por el miembro del órgano colegiado de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden".*

Conforme a lo previsto en dicho artículo resultó elegido D. Jesús Pérez Laserna, siendo el actual Presidente, según acta levantada al efecto en dicha fecha.

Murcia, 3 de noviembre de 2021

Firmado electrónicamente al margen por:

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M. Teresa Gálvez Flores

GALVEZ FLORES, MARIA TERESA 03/11/2021 09:31:33
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7ed743e8-3c80-721f-5317-005056 9b34e7